



**Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas definitivas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato como personal laboral temporal en la categoría profesional de Ingeniero, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. INGENIERO DESARROLLADOR DE HERRAMIENTAS DEL EST (PS-2019-26)**

---

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 11 de julio de 2019 en la categoría profesional de Ingeniero, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, INGENIERO DESARROLLADOR DE HERRAMIENTAS DEL EST (PS-2019-26) y habiendo concluido el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Ignacio Bustamante Bengoechea, habiéndose procedido a contestar de forma individual.

Segundo.- Elevar a definitiva la lista aprobada con la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Dicha lista se encuentran expuestas al público en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

FIRMADO DIGITALMENTE.  
EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>
López Villar, José	-----2295S
Rodríguez González, Noé Andrés	-----6167M
Ruiz Luque, José Carlos	-----3787Q
Russo Cabrera, Anthony Vittorio	-----3141C

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Bustamante Bengoechea, Ignacio	-----6543A	1

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1. *No se aporta la titulación requerida*